

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TRICIALTER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los Trece días del mes de Marzo del año 2015, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Calle Pablo Heredia Guzmán sur Manzana 4009 Solar 5, se reúnen las personas: **AGUAYO ZAMBRANO DANIEL**, accionista y propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa ochocientos con 00/100; **CAICEDO ARROYO UDER VICENTE**, accionista y propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa ochocientos con 00/100; **CASTRO CABEZAS HAIRO**, accionista y propietario de noventa acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa ochocientos con 00/100; **CERDAS MILES JORGE VICENTE**, accionista y propietario de diez acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa ochocientos con 00/100; **CERDAS MILES SANDY MARIA**, accionista y propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa ochocientos con 00/100; **HURTADO CASTILLO PABLO**, accionista y propietario de noventa acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa ochocientos con 00/100; **MENOSCAL CHILAN SANTO**, accionista y propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa ochocientos con 00/100; **MORALES VILLAMAR VICTOR FRANCISCO**, accionista y propietario de diez acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa ochocientos con 00/100; **PAUCARIMA CATAQUIA CHILO**, accionista y propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa ochocientos con 00/100; **SANDOVAL BURBANO SEGUNDO**, accionista y propietario de noventa acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa ochocientos con 00/100; **SAMRIZ AGILA JULIO**, accionista y propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa ochocientos con 00/100; **VERGARA CEDAÑO MILTON FERNANDO**, accionista y propietario de diez acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa ochocientos con 00/100; **ZAMBRANO AMORES MARGARITA NATIVIDAD**, accionista y propietario de diez acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa ochocientos con 00/100; **ZAMBRANO MOREIRA GUSTAVO HERNAN**, accionista y propietario de diez acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa ochocientos con 00/100; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **CAICEDO ARROYO UDER VICENTE**, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constata el quórum reglamentario.- La susrita Secretaría informa que una vez enlistado la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la Compañía de **SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTO TRICIALTER S.A.**

Segundo.- Aprobar la designación como corresponsario de la Empresa en la persona del CPA **LUIS REINOSO BELTRAN**, por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la Junta **CAICEDO ARROYO UDER VICENTE**, y como secretario Ad-hoc la Sra. **JENNY**

Enrique SANCHEZ
SANCHEZ ENRIQUE SANCHEZ
U.S. DISTRICT COURT
MEXICO

Ramiro Vazquez
RAMIRO VAZQUEZ
U.S. DISTRICT COURT
MEXICO

21

Enrique SANCHEZ
SANCHEZ ENRIQUE SANCHEZ
U.S. DISTRICT COURT
MEXICO

Gustavo Z. M.
GUSTAVO Z. M.
U.S. DISTRICT COURT
MEXICO

Enrique SANCHEZ
SANCHEZ ENRIQUE SANCHEZ
U.S. DISTRICT COURT
MEXICO

Enrique SANCHEZ, a Mexican citizen, born [redacted], residing at [redacted], Mexico, is the owner of [redacted] and [redacted] and is the [redacted] of [redacted] and [redacted].

Enrique SANCHEZ, a Mexican citizen, born [redacted], residing at [redacted], Mexico, is the owner of [redacted] and [redacted] and is the [redacted] of [redacted] and [redacted].

Enrique SANCHEZ
U.S. DISTRICT COURT
MEXICO

Enrique SANCHEZ

Enrique SANCHEZ

Enrique SANCHEZ